

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La General de Brigada Médico Reumatólogo Dra. María G. Bobadilla Pichardo, E.N., queda designada Directora General de Enseñanza Médica y Post-Grado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 352-06 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 352-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Iván Pujols, queda designado Subdirector del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).

ARTICULO 2.- El Lic. José Luís Vidal, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento Industrial, en sustitución de María Cleofía Sánchez.

ARTICULO 3.- El señor Renato García, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

ARTICULO 4.- El señor Cándido Polanco, queda designado Subdirector Administrativo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA), en sustitución de Félix Castillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 353-06 que nombra varios subsecretarios de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 353-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Rafael Schiffino, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para la Región IV de Salud, en sustitución del Dr. Victor Terrero.

ARTICULO 2.- El Dr. Nelson Antonio Rodríguez Monegro, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Colectiva, de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Rafael Schiffino.

ARTICULO 3.- La Dra. Emma Barba Demorizi, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para la Región III de Salud.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ